

ACTA ORDINARIA N° 33-10

Acta número treinta y tres – cero diez de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el trece de setiembre del dos mil diez a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Marco Tulio Quirós Rojas	PRESIDENTE Y SINDICO
Vicente Falcón Luna	
Erick Francisco Salazar Rodríguez	
Carlos Hernández Brenes	

REGIDORES (AS) SUPLENTE PRESENTES

REGIDORES AUSENTES CON JUSTIFICACION

REGIDORES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Olga Patricia Moncada Ledezma	
Emérita Azofeifa Vega	
Betzy Cruz López	
María Cristina Gómez Baltodano	SINDICO
Nidia Quesada Vega	
Minor Centeno Sandí	

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 32-10 y EXT. 01-10
- III CORRESPONDENCIA
- IV INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- V INFORME DE COMISIONES
- VI INFORME DEL INTENDENTE
- VII ASUNTOS VARIOS

I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a consideración el orden del día el cual se aprueba en todas sus partes.

II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 32-10

Se somete a consideración del Concejo el acta ordinaria 32-10 la cual se ratifica en todas sus partes

Se somete a consideración del concejo el acta extraordinaria 01-10 la cual se ratifica en todas sus partes.
ACUERDO UNANIME

III CORRESPONDENCIA

- a. **Victoria Quirós. Por Frenacocos.** Envía documento de análisis que sirva de guía para la exposición que realizará el Lic. Ricardo Araya Piedra en la próxima sesión de Concejo.
- b. **José Eladio Cortes Castrillo.** Copia de nota enviada al Ing. Franklin Murillo Jefe Subregional del MINAET en Cóbano informando las medidas que estarán tomando para sanear el manejo del basurero.
- c. **Lic. Ronny Montero Orozco. Administrador Tributario-Financiero.** Asunto. Concesiones sin valoración de construcciones ni pago de bienes inmuebles. Indica que se han otorgado concesiones únicamente con el valor señalado en hacienda y las mismas tienen construcciones que ameritan la declaración, según la Ley de Bienes Inmuebles, agrega que el departamento, la comisión y el Concejo han otorgado concesiones sin asegurarse que estén pagando lo establecido por la Ley de Bienes Inmuebles, aclara que no le corresponde al departamento de ZMT esa valoración sino a bienes inmuebles junto con ingeniería pero no es posible que se otorgue una concesiones sin verificar si las

- d. construcciones existentes pagan o no los impuestos de bienes inmuebles. Solicita no se otorguen concesiones que posean construcciones sin antes verificar que pagan los impuestos.

CONSIDERANDO:

-Que mediante oficio ADT-128-2010 expone la administración financiera tributaria la evasión de pagos de impuestos por parte de los concesionarios.

-Que el control de esta situación es totalmente injerencia de la administración

-Que cuando los informes de la comisión de zona marítima terrestre llegan a este Concejo suponemos que la administración ha analizado cada caso antes de enviarlo a la comisión y todo está correcto, por lo que no debemos dudar.

-Que creemos que en un municipio pequeño como esto debemos ser poli funcionales y el departamento de zona marítimo terrestre debe velar porque todos los impuestos que debe pagar el futuro concesionario, no importa de cual departamento sea, estén al día.

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: “ Solicitarle al Departamento de zona marítimo terrestre que en el expediente de concesión que envía a la comisión para su análisis y recomendación al Concejo, se incluya una constancia del departamento de Construcciones que indique si el futuro concesionario cuenta o no con construcciones en el lugar por concesionar y si existen, adjuntar constancia del departamento de Bienes Inmuebles que nos indique que está al día en el pago de impuestos por las construcciones existentes”, esto con el fin de que no suceda mas lo que se nos está exponiendo en este documento”.
ACUERDO UNANIME

IV MOCIONES

Se dispensa

V INFORMES DE LA ADMINISTRACION

Se dispensa

VI INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VII INFORME DEL INTENDENTE

- a. Presenta programación de los actos cívicos de los días 14 y 15 de setiembre, correspondiente al recorrido de la antorcha, desfile de faroles y desfile del 15.

VIII ASUNTOS VARIOS

Vicente Falcón

- a. En las actividades de la semana cívica he visto las presentaciones de la orquesta de Montezuma y Cóbano y es realmente emocionante escucharlos. Creo que es importantísima la labor que se está haciendo con esos niños y jóvenes de nuestras comunidades y eso debemos recompensarlo. El presidente le indica que él también reconoce la importancia de esos proyectos y que el presupuesto para el año 2011 se les está colaborando

Finaliza la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Marco Tulio Quirós Rojas
Presidente